

La Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De INTERES DE ÉSTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS la refacción y remodelación de las Escuelas J.I. Nro. 44, E.E.P. Nro. 510, E.E.P. Nro. 409, E.E.P. Nro. 99, E.E.P. NRO. 363, E.E.P. Nro. 9, Biblioteca Pública Nro. 475 – E.E.P. Nro. 99, de la Provincia del Chaco; así como también de todos los mecanismos de financiamiento para aquel objeto.



FUNDAMENTO

Señor Presidente

Sabido es que la educación se ha erigido como pilar sobre el cual nuestra nación hubo de distinguirse no solo en la región sino, incluso, en el orbe.

La excelencia del sistema educativo argentino ameritó entonces de ser resaltado. Hoy podremos afirmar, sin mayor hesitación, que aquella excelencia pertenece ya a la esencia misma de nuestra nación.

Aquella idea originaria de nutrir a los ciudadanos de elevados estándares de conocimientos provistos por el sistema educativo en la República Argentina se vio reproducida en la plataforma electoral del actual Presidente de la Nación, quien viene dando sólidas señales en pos del permanente fortalecimiento y dinamización del sistema educativo.

La Provincia del Chaco es coherente con aquellas ideas y desde hace más de una década se expresa con hechos concretos constructores de una sólida estructura en materia educacional.

Todo cuanto se haga en aras de la educación impone el desafío, y aun la obligación, de duplicarlo. Por el presente, por las generaciones futuras y por la construcción de un proyecto de país serio, libre e independiente.

Es por lo expuesto que resulta correspondiente declarar de interés de ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la concreción de obras de refacción y remodelación de los establecimientos educativos antes reseñados.



Tiempos como el que transitamos nos obligan a ser creativos en la idea y realización de todos aquellos mecanismos de financiamiento que permitan las mejoras edilicias y funcionales de los establecimientos, es por ello que también las gestiones reclaman el reconocimiento de su declaración de interés.

Gobernar es educar.-